

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA No. 22

En la ciudad de Cartagena, en las instalaciones de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con domicilio en El Centro. Calle de la chichería No.38-42, los días 14 y 15 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se da inicio la Asamblea General Ordinaria, siendo las nueve y diez de la mañana (9:10 a.m.), previa convocatoria efectuada por el representante legal JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME, a la dirección electrónica de cada uno de los asambleístas, el pasado veinticinco (25) de enero de 2024.

Participaron en la sesión de la Asamblea General Ordinaria en modalidad presencial, los siguientes afiliados, en la forma como se detalla a continuación:

ASISTENCIA	UNIVERSIDAD	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD ARBOLEDA	SERGIO	860.351.894	Juan Carlos Pedreros. Presidente.	C.C. 79.532.488
			Francisco Buitrago. Presencial	C.C. 84.194.885
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES		890.806.477	Cesar Castiblanco Laurada. Presencial	C.C.1.105.611.570
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE		890.305.881	Julián Hernández Presencial	C.C. 1.144.045.965
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI		890.303.797	Harry Meza - Presencial	C.C. 94.528.677
FUND. UNIV. DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO		860.006.848	Jairo Roberto Sojo Gómez Presencial	C.C. 79.689.584
UNIVERSIDAD CENTRAL		860.024.746	Cesar Atehortúa R Presencial	C.C. 7.548.724
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES		860.507.903	Kathery Pardo Fajardo Presencial	C.C.1.013.619.990
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC MEDELLÍN		890.902.922	Martin Moreno Restrepo Presencial	C.C. 15.439.998
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC-PALMIRA		890.902.922	Euler Vargas - Presencial	C.C. 6.645.957
ESCUELA DE ARTES Y LETRAS		860.504.543	Gabriel Bernal García No asistió	C.C. 19.496.675
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - BUCARAMANGA		804.001.890	Lilia Gutiérrez Bautista No asistió	C.C. 63.479.097
ESCUELA DE ADM. Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO		890.002.590	Carlos Andrés Ferrero Gómez Presencial	C.C. 80.406.463
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Cúcuta		804.001.890	Amanda Becerra Quintero Presencial	C.C. 37.241.348
CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA		811.024.158	Catalina Marin Escudero Presencial	C.C. 42.693.953
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN - UDEM		890.902.920	Diana Catalina Londoño Presencial	C.C. 32.105.817
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA		830018780	Viviana Marcela Corredor Gómez - No asistió	C.C. 52.879.801

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



Se verifica el número de asistentes, confirmando así del 100% de los asociados (16), el 81.25% de asistencia (13).

ORDEN DEL DÍA. Jueves 14 de marzo del 2024

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
3. Nombramiento del comité de aprobación del acta de la presente asamblea.
4. Saludo Rector de la U. Jorge Tadeo Lozano - Cartagena.
5. Foro AFAP. Auditorio Jorge Tadeo Lozano - Cartagena.
6. Conversatorio empresas Cartagena.
7. Cierre de la sesión.

Desarrollo:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Verificado el quórum, se encontró que estaba representado el 81.25% de la totalidad de los miembros de la Asociación, por lo tanto, es válida la reunión y las decisiones que se tomen. Se deja constancia de que la convocatoria se hizo por escrito y en la fecha acordada.

2. Nombramiento del presidente y secretarios de la asamblea para el 14 y el 15 de marzo del 2024:

Se eligió presidente de la asamblea a la Universidad Jorge Tadeo Lozano – Cartagena, Jairo Sojo Gómez, director del área académica de publicidad y como secretarios a la Universidad de Medellín UDEM, representada por Diana Catalina Londoño Muñoz, directora del programa de Comunicación Gráfica Publicitaria y a la Universidad Pontificia Bolivariana UPB – Palmira, representada por Euler Vargas, director del programa de Publicidad.

3. Nombramiento del comité de aprobación del acta de la asamblea

Se nombra a la Srta. Kathery Pardo Fajardo de la Fundación Universitaria Los Libertadores y al Sr. Julián Hernández de la Universidad Santiago de Cali – UAO

4. Saludo Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano – Cartagena.

Debido a que el Sr. Rector de la universidad no asiste a la instalación de la asamblea, el director del área académica de publicidad da la bienvenida a las universidades presentes e instala de manera oficial la asamblea general de la asociación colombiana de facultades, escuelas y programas de publicidad.

5. Foro AFAP. Auditorio Jorge Tadeo Lozano – Cartagena

Siguiendo la línea de eventos que AFAP ha venido desarrollando desde el año 2023, para esta asamblea se preparó el **FORO-AFAP. UNIDOS PARA CREAR** por la ciudad de Cartagena, en donde se contrató a la agencia de relacionamiento GUIDO ULLOA ASOCIADOS, con el fin de garantizar la participación de las principales autoridades, gremios e industria, en este foro.

6. Conversatorio empresas Cartagena.

Se da inicio al foro- AFAP - UNIDOS PARA CREAR, en donde se cuenta con los representantes de la Alcaldía de Cartagena, Fenalco y agremiaciones comerciales de la ciudad, para conocer las necesidades propias de la región, esperando reunir suficiente información para proponer el *brief* correspondiente al concurso de regiones AFAP y de esta forma realizar una campaña publicitaria de ayuda a Cartagena para el año 2024.

La entrega del *brief* será el viernes 12 de abril del 2024 y para su elaboración, se designa a la Universidad de Medellín UDEM y a la Universidad Santiago de Cali UAO.

La Universidad que acogerá el desarrollo del concurso de regiones AFAP será la católica de Manizales en el marco de su evento denominado Odisea.

La U. Pontificia Bolivariana de Palmira destaca la importancia de tener en cuenta la diferenciación entre el sector público y el comercial en el desarrollo de la propuesta de la campaña publicitaria, U. Pontificia Bolivariana Medellín menciona que es importante trabajar con el sector público, ya que esto dará mayor alcance en temas presupuestales para la Asociación; la U. Autónoma de Occidente, solicita establecer el alcance de la entrega que desarrollarán los estudiantes participantes, mientras que para la Universidad Central debe ser claro que se llegará hasta una propuesta creativa, sin embargo no se habló de los premios para los estudiantes. Se propone realizar preentregas para garantizar productos de alta calidad.

Se debe establecer un programa de actividades, para poder cubrir todos los aspectos de cada una de las etapas que requiere este tipo de concursos.

7. Cierre de la sesión

A las 5:00 p.m., el presidente de la asamblea da por terminada la sesión.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



Segundo día de la Asamblea Ordinaria día 15 de marzo del 2024

Participaron en la sesión de la Asamblea General Ordinaria en modalidad presencial, los siguientes afiliados, en la forma como se detalla a continuación:

ASISTENCIA UNIVERSIDAD	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	860.351.894	Juan Carlos Pedreros. Presidente.	C.C. 79.532.488
		Francisco Buitrago. Presencial	C.C. 84.194.885
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	890.806.477	César Castiblanco Laurada. Presencial	C.C.1.105.611.570
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	890.305.881	Julián Hernández Presencial	C.C. 1.144.045.965
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	890.303.797	Harry Meza - Presencial	C.C. 94.528.677
FUND. UNIV. DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	860.006.848	Jairo Roberto Sojo Gómez Presencial	C.C. 79.689.584
UNIVERSIDAD CENTRAL	860.024.746	Cesar Atehortúa R Presencial	C.C. 7.548.724
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	860.507.903	Kathery Pardo Fajardo Presencial	C.C.1.013.619.990
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC MEDELLÍN	890.902.922	Martin Moreno Restrepo Presencial	C.C. 15.439.998
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEC-PALMIRA	890.902.922	Euler Vargas - Presencial	C.C. 6.645.957
ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	860.504.543	Gabriel Bernal García No asistió	C.C. 19.496.675
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - BUCARAMANGA	804.001.890	Lilia Gutiérrez Bautista No asistió	C.C. 63.479.097
ESCUELA DE ADM. Y MERCADOTECNIA DEL QUINDÍO	890.002.590	Carlos Andrés Ferrero Gómez Presencial	C.C. 80.406.463
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - Cúcuta	804.001.890	Amanda Becerra Quintero Presencial	C.C. 37.241.348
CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA	811.024.158	Catalina Marín Escudero Presencial	C.C. 42.693.953
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN - UDEM	890.902.920	Diana Catalina Londoño Presencial	C.C. 32.105.817
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA	830018780	Viviana Marcela Corredor Gómez - No asistió	C.C. 52.879.801

Se verifica el número de asistentes, confirmando así del 100% de los asociados (16), el 81.25% de asistencia (13).

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



Se da inicio a la segunda jornada de la asamblea general ordinaria a las 8:30 am, en donde se abordaron los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA. Viernes 15 de marzo del 2024

1. Presentación informe directora ejecutiva.
2. Presentación y aprobación de los informes y estados financieros del año 2023
3. Elección de la nueva junta directiva AFAP 2024 - 2026
4. Presentación proyecto plataforma AFAP (Cotizaciones, alcance del proyecto) Pág. web-redes sociales, etc.
5. Lanzamiento " concurso por Regiones" Comité.
6. Capacitación AFAP.
7. Cátedra AFAP Presentación del proyecto final, para implementar el segundo periodo del 2024.
8. Encuentro de investigación y semilleros AFAP (octubre).
9. Investigación: ¿Perfil del publicista?
10. Varios.
11. Asamblea 2024 - Sede anfitriona.
12. Cierre de la sesión

Desarrollo:

1. Presentación informe directora ejecutiva.

La dirección ejecutiva presenta el informe e inicia con la presentación de los nuevos directores: Universidad de Medellín, Diana Catalina Londoño; UNICIENCIA: Viviana Marcela Corredor, Universidad Santiago de Cali: Harry Meza y la Universidad Sergio Arboleda: Francisco Buitrago Cruz.

Se anuncia las universidades ausentes y se presentan los motivos que explican sus ausencias a la presente asamblea. No están presentes las siguientes universidades: Universidad de Santander – Bucaramanga, Escuela de Artes y Letras – Bogotá y UNICIENCIA – Bogotá.

2. Presentación y aprobación de los informes y estados financieros del año 2023

Para la presentación y aprobación de los estados financieros se conecta vía meet la señora Yudy Mojica, contadora de la asociación y representante de Asesoría J. Laverde, a quien se le da la palabra para tratar los siguientes temas:

2.1 AUTORIZACIÓN PERMANENCIA y/o CALIFICACIÓN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se propone y se solicita a los miembros de la asamblea general se AUTORICE al representante legal de la Asociación, para tramitar la actualización de PERMANENCIA y/o CALIFICACIÓN como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta" antes las entidades encargadas.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 81.25% de los asambleístas del trámite de Actualización de Permanencia y/o calificación como Régimen Tributario Especial.

2.2 Modificación estatutos:

2.2.1 Se propone y solicita a la Asamblea modificar los estatutos de la Asociación en el Artículo 4 objetivos específicos, el cual quedara así:

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- A. Velar por la calidad y el mejoramiento del nivel académicos de los programas de publicidad desde la docencia, la investigación y la proyección social.
- B. Promover formación y actualización del personal docentes en las Facultades, Escuelas y Programas de Publicidad.
- C. Propender por el desarrollo de la Profesión Publicitaria frente a los diferentes estamentos de la economía y la sociedad.
- D. actividad meritoria de la Asociación es de libre acceso a la comunidad.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 81.25% de los asambleístas del trámite de Actualización estatutos en el Artículo 4 objetivos específicos.

2.2.2 Se propone y solicita a la Asamblea modificar los estatutos de la Asociación en el Artículo 19 Junta directiva, el cual quedara así:

ARTICULO 19º- JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva es el máximo órgano de Administración de la Asociación- La Junta directiva tendrá cuatro miembros titulares y dos suplentes entre los miembros fundadores y asociados, elegidos por la Asamblea General, para un periodo de dos (2) años con posibilidad de reelección, tratando de que sus integrantes representen las diversas regiones a las que pertenecen los miembros de la Asociación. La Junta tendrá además un presidente, y un secretario general.

Deberá reunirse por lo menos dos veces al año, la 1ra asamblea es de forma presencial y la 2da asamblea se realice de forma Mixta (virtual y presencial) virtual reunidas por ciudades y en lugar específico, y extraordinariamente cuando así lo consideren sus miembros o la presidencia, alternando los domicilios de los integrantes de la misma; sus decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos y de cada reunión se levantará un acta firmada por el presidente y el secretario.

EN BLANCO ANULADA

EN BLANCO ANULADA

**EN BLANCO
ANULADA**

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 81.25% de los asambleístas del trámite de Actualización estatutos en el Artículo 19.

2.2.3 Se propone y solicita a la Asamblea modificar los estatutos de la Asociación en el Artículo 24 Funciones, el cual quedara así:

ARTÍCULO 24.- Funciones. - El tesorero tendrá las siguientes funciones:

- 1) Velar por los bienes de la fundación.
- 2) Recibir los aportes de los integrantes de la Fundación, las donaciones y auxilios de entidades privadas.
- 3) Elaborar el inventario de la Fundación conjuntamente con el secretario.
- 4) Firmar junto con el Representante Legal, los cheques y movimientos que impliquen manejo de las cuentas bancarias.
- 5) Autorizar y supervisar las transacciones electrónicas y retiros de efectivo de la entidad bancaria. La tesorería podrá apoyarse y delegar esta función al director ejecutivo de la Asociación.

PARAGRAFO: El Tesorero deberá constituir una póliza de manejo hasta por un monto igual a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 81.25% de los asambleístas del trámite de Actualización estatutos en el Artículo 24.

2.3 DISTRIBUCION EXCEDENTES DEL 2022

Se informa y se recuerda a los miembros de la asamblea que el Excedente generado en el 2022 por la Asociación es de \$14.766.160 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE), y fue invertido en el 2023 en el pago de servicios para el desarrollo y cumplimiento de funcionabilidad de la Asociación.

En este sentido me complace informar, en que se reinvertieron los excedentes del periodo anterior (2022) en:

DETALLE PAGOS EXCEDENTES 2022 AFAP
Sra. Clemencia Cortes,
HONORARIOS 2023 ADMINISTRATIVOS DIRECTORA EJECUTIVA
Valor: \$14.766.160.00

Puesta a consideración de la asamblea la anterior solicitud, fue aprobada por unanimidad por el 81.25% de los asambleístas la distribución de excedentes del 2022.

2.4 APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta a los miembros de la Asociación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023. Luego de una exposición de estos y atendiendo las preguntas del caso, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por unanimidad del 81.25% de los asambleístas, disponiendo igualmente por unanimidad que se mantengan en los archivos de la Asociación.

Se deja copia adjunta de Estados financieros.

2.5 REPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023

Una vez presentados los Estados Financieros y aprobados por la Asamblea, se evidencio que la Asociación genero excedentes positivos por valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$19.661.324); por unanimidad del 81.25% de los asambleístas, se decide reinvertir en el mantenimiento, desarrollo y cumplimiento del objetó social de la Asociación.

Puesta a consideración de la asamblea la anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad por el 81.25% de los asambleístas del proyecto de distribución de utilidades expuesto por el representante legal.

2.6 INFORME DE GESTIÓN 2023

Toma la palabra el representante legal de la Asociación JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME para dar lectura al Informe de Gestión que preparó para los miembros.

Una vez leído el Informe de Gestión por parte del representante legal, fue aprobado en forma unánime por la totalidad de los asambleístas miembros de la Asociación, ordenando se guarde en los archivos de la Asociación.

Se deja copia adjunta.

2.7 APROBACIÓN PRESUPUESTO

Se presenta el presupuesto proyectado para el 2024 de acuerdo con los ingresos y gastos realizados el año inmediatamente anterior, el cual es aprobado por unanimidad del 81.25% de los asambleístas.

2.8 Aprobación Matriz de Riegos (Plan de transparencia y ética empresarial)

Toma la palabra el representante legal de la Asociación JUAN CARLOS PEDREROS SAGANOME para dar la palabra a la Sra. Yudy Mojica contadora de la Asociación, quien explica los objetivos y el desarrollo del programa de transparencia y ética empresarial.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



El programa de transparencia y ética empresarial y la matriz se elaboró siguiendo la explicación y guía de la secretaria jurídica, para la implementación de este programa en todas las entidades sin ánimo de lucro; con este programa el personal de la Asociación y sus asociados se comprometen a actuar con ética y transparencia en los procesos de contratación, manejo de información de terceros y pagos, con el fin de que no se presente fraude, soborno transaccional y corrupción. El programa estará publicado en la página web de la asociación para conocimiento público.

Una vez leído el programa de transparencia y ética empresarial, fue aprobado en forma unánime por la totalidad 81.25% de los asambleístas miembros de la Asociación, ordenando se guarde en los archivos de la Asociación.

2.9 Elección del nuevo Representante Legal:

Se propone como nuevo Representante Legal a la Universidad Católica de Manizales su representación será el Sr Cesar Castiblanco Laurada.

El Sr. Cesar Castiblanco Laurada acepta el cargo.

La elección del nuevo representante legal, fue aprobado en forma unánime por la totalidad 81.25% de los asambleístas miembros de la Asociación.

3. Elección de la nueva junta directiva AFAP 2024 – 2026

El presidente de la asamblea les recuerda a los asambleístas la estructura de la junta directiva y de acuerdo con los estatutos se eligen:

CARGO	CATEGORÍA	NIT	NOMBRAMIENTO	REPRESENTADO POR:	DOC	NÚMERO
PRESIDENTE	PRINCIPAL	890.806.477	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	CESAR CASTIBLANCO LAURADA	CC	1.105.611.570
VICEPRESIDENTE	SECUNDARIO	890.305.881	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UAO	JULIÁN DARIO HERNANDEZ	CC	114.404.5965
SECRETARIO	PRINCIPAL	890.002.590	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM	CARLOS ANDRES FERRERO GOMEZ	CC	80.406.463
TESORERO	PRINCIPAL	811.024.158	CORPORACION COLOMBIANA COLEGIATURA	CATALINA MARIN ESCUDERO	CC	42.693.953
VOCAL	SECUNDARIO	804.001.890	SANTANDER UDES CÚCUTA	AMANDA BECERRA	CC	37.241.348
VOCAL	SECUNDARIO	860.507.903	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	KATHERY PARDO FAJARDO	CC	1.013.619.990

La nueva junta directiva fue elegida por unanimidad del 81.25% de los asistentes a la asamblea los cuales estuvieron de acuerdo en la aceptación de sus respectivos cargos.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



4. Presentación proyecto plataforma AFAP (Cotizaciones, alcance del proyecto) Pág. web-redes sociales, etc.

La directora ejecutiva presenta el informe de la página web de la asociación, entre las propuestas están: los *inhouse* de la UAO, UTADEO y un oferente externo, Click Creativo. Los valores económicos que presentan los diferentes oferentes superan la posibilidad presupuestal que se tiene a la fecha, la U. de Santander propone un concurso entre las diferentes universidades, pero se expone que de esa manera se inició con la página y en este momento no es posible un contenido fluido, además que en épocas de vacaciones no hay posibilidad de realizar el proceso, como es requerido.

La Institución Universitaria EAM plantea un ejercicio de mejoramiento de la arquitectura de la marca, de esa manera se entrega a un único oferente el desarrollo y luego se plantea una administración menor para los *inhouse*, pero existe una dificultad y es la necesidad de material para publicar, ya que no se ha generado un contenido mayor por parte de las Facultades. U. Tadeo Lozano manifiesta las dificultades de los tiempos en los cuales los estudiantes no están presentes, lo que se considera como tiempos muertos para ese desarrollo.

La Universidad Autónoma de Occidente UAO, interviene en torno al objetivo que se tiene frente a la necesidad de la página y se aclara es que, si bien es un requisito de la DIAN, debe estar orientada a las necesidades de visibilidad, lo que requiere otro tipo de dinámicas más orientadas al tráfico y desde ahí debe haber coherencia. Desde la Universidad Sergio Arboleda se menciona que no se justifica realizar ese tipo de pagos ya que más que un portal se está requiriendo un *landing page* y con ella se podría dar mayor potencial a las redes que alimentan el contenido.

La U. Católica de Manizales habla de una estrategia a partir de los medios propios y sugiere la reflexión sobre si los asociados realmente tienen claro el objetivo de la página de la Asociación, por tanto, es necesario tener claridad en lo que se desea comunicar y generar así debe ser el contenido relacionado a esta. Se da el ejemplo de la Asociación de Arquitectura y las rutas que ellos buscan, el trabajo que tienen por nodos y bloques internacionales, hoy buscan ser un ente acreditador internacional y manifiesta una necesidad de visión de futuro a través de objetivos comunes.

La Universidad Santiago de Cali, considera que es muy válido y que es un proceso que se tiene desde el marketing relacional, si bien no es lo principal, debe ser un objetivo claro para la Asociación y sería una de las razones justificantes del por qué estar en la Asociación Colombiana de Facultades, escuelas y programas de publicidad; a partir de las reflexiones de otras asociaciones se plantea que es necesario que cada Universidad pueda presentar sus objetivos para encontrar de verdad algo en común y desde ahí ir construyendo los objetivos de AFAP.

La Institución Universitaria EAM, menciona que cada día hay menos estudiantes interesados en estudiar publicidad y que no se están formando investigadores sino publicistas, por lo que la formación debe estar centrada en el sector laboral, pero realmente se está ciñendo a currículos, alejándose del punto focal.

La Universidad de Santander UDES, hace un comparativo entre AFAP y ASPROMER, concluyendo que desde la asociación surgen mejores conclusiones y prácticas, se han tenido ejercicios con resultados de aprendizaje, capacitaciones de Saber PRO y reuniones con Google, sugiere, que es necesario hoy, recordar y replantear muchas cosas, mirar cuales programas están acreditados, quienes no, y de qué manera se va a dar enfoque y guía a los grupos no reconocidos.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



La Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, plantea necesario el recoger varias acciones a partir de unas nuevas directivas, debe existir diferentes perspectivas y objetivos, da el ejemplo de la asociación de Facultades de Publicidad de las Universidades de E.E. UU. y la propuesta es dejar por este momento la página detenida, mientras se establece la nueva junta directiva y desde ahí determinar prioridades.

La Universidad Central, destaca un punto importante que es la reunión que debe llevar el pensar el futuro de la profesión, mencionando que la misión de la Universidad es marcar la ruta y quizá se está quedando el proceso en ser Universidades, en una labor de responder de manera inmediata a los requerimientos de la industria y no tanto en lo que debería proyectarse para los futuros profesionales, por lo que los programas se están acabando según las dinámicas de análisis de mercados, así que es necesario tener una oportunidad de repensar todo el proceso académico.

5. Lanzamiento " concurso por Regiones" Comité.

La directora Ejecutiva hace uso de la palabra para dar a conocer un proceso que se ha venido adelantando con el liderazgo de la UTADEO y es el acercamiento con diferentes gremios de la ciudad de Cartagena, se indica que la iniciativa tiene como propósito un mayor reconocimiento de la agremiación y además, una oportunidad de participación significativa para los estudiantes que actualmente se forman en todo el país en la carrera de publicidad.

La presentación de esta iniciativa se realizó en un desayuno el día 14 de marzo, en donde se recogieron las diferentes percepciones de los asistentes para que desde ahí se construya el brief, que será parte de la próxima edición de la Odisea (concurso de la Universidad Católica de Manizales). Es importante que este tipo de espacios sean tomados como parte de la responsabilidad social de la Asociación.

6. Capacitación AFAP. Capacitación AFAP.

- Capacitación en IA

Para el proyecto de capacitar a los directores de programa y un docente por cada universidad, se presentan dos cotizaciones y se recomienda desde la dirección ejecutiva esperar por la tercera cotización para tomar una decisión; U. Pontificia Bolivariana de Medellín plantea que se debe trabajar en este proceso, como un programa en el cual se pueda tener certificaciones compartidas y que contengan un descuento por ser miembros AFAP y pagados por los docentes, también comparte la posibilidad de trabajar con una organización española para tomar de ellos algunos módulos, para esta capacitación.

- Saber Pro

En el primer periodo académico, para la prueba del estado no se cuenta con las competencias específicas que miden las competencias del programa, solamente están contempladas para el segundo momento evaluativo; con AFACOM se está trabajando en un proceso de solicitar ante el ministerio de educación, tener las pruebas específicas para los dos momentos evaluativos; la dificultad se presenta en el acceso a las reuniones con ministerio ya que no abren la agenda de atención a las universidades, por lo que no se ha logrado un avance significativo en el tema.

7. Cátedra AFAP Presentación del proyecto final, para implementar el segundo periodo del 2024

Presentación Cátedra AFAP.

SOMOS CREATIVOS MÁSTER CLASS. Se realiza la presentación de las temáticas propuestas, se proyecta iniciar para el semestre 2024-2.

La propuesta es de 16 semanas que corresponden a las semanas del semestre académico, cada una estará a cargo de la dirección de programa de cada Universidad miembro de la Asociación; es necesario construir el Syllabus para esta asignatura y se menciona la manera en que se otorgará la certificación desde cada Universidad, por ahora se estipula como horario tentativo los viernes de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Tomando en consideración las dinámicas de cada Universidad se determina que el curso debe ser de 3 créditos académicos, que es importante plantearse como curso electivo y contar con un cupo máximo por programa. (no se determinó el número de estudiantes). Es necesario que el espacio académico se centralice en una Universidad para facilitar las dinámicas administrativas, se sugiere que lo ideal sea un programa que se encuentre en procesos de acreditación o renovación, pero es necesario que ese programa cuente con la firma actual del convenio de AFAP y convenios con las Universidades que a la fecha no cuenta con esa firma, se consulta cuales Universidades a la fecha no tienen firmado el convenio, los directores de UPB y UTADEO mencionan que en sus universidades no se generó la firma de esos convenios por decisión de la rectoría. Se solicita a la directora Ejecutiva la revisión de las Universidades vinculadas en el convenio.

8. Encuentro de investigación y semilleros AFAP (octubre).

Se da inicio con la propuesta del IV Encuentro de Investigación e Investigación – Creación AFAP, realizada por el director de la U. Jorge Tadeo Lozano, Jairo Sojo. Se presenta como propuesta temática los retos de la creatividad y la estrategia en la era digital, el objetivo está en el relacionamiento de los investigadores y de oportunidades de alianza; para ello se presentan 7 mesas temáticas:

1. Creatividad e innovación para la era digital
2. Consumo, consumidor y tendencias en la era digital
3. Semiótica y significación en publicidad en los imaginarios digitales
4. Estudios culturales y nuevos lenguajes
5. Responsabilidad social en publicidad
6. Hombre, sociedad y mundo en la publicidad
7. Comunicación y propaganda.

De igual manera se planteó un cronograma y ejes temáticos para las mesas de investigación que se proponen.

La Universidad Central, presenta la iniciativa de ajustarnos acorde con las investigaciones que ya tengamos en marcha, de manera que las mesas se ajusten a esos temas, la Universidad de Santander UDES - Bucaramanga presenta la necesidad de ver la líneas de investigación registradas y la Universidad Católica de Manizales menciona la necesidad de hacer un inventario completo sobre los grupos de investigación para tener un punto de partida y conocer líneas, grupos y clasificaciones para apalancar los procesos y productos con relación a la nueva clasificación de MINCIENCIAS.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



El tema fundamental son los semilleros y poder generar un ejercicio de interacción entre universidades, así como la necesidad de integración para presentación en el mes de octubre. Se comparte la posibilidad de apalancar el evento con el 9° encuentro de investigación que adelanta la Universidad de Los Libertadores para la misma época.

Se sugiere la apertura de un espacio para que las Universidades puedan ampliar las intenciones investigativas y los procesos que adelantan en este momento para el desarrollo de la investigación, de esa manera cada director comparte los procesos, proyectos e intencionalidades investigativas, por ubicación en el aula de reunión se da escucha a cada uno, es así como se comparten las iniciativas de todos los presentes.

- **Institución Universitaria EAM:** grupo de investigación en proceso de reconocimiento, se busca orientar todo hacia la publicidad digital que está en proceso de reconstrucción. Se requiere mayor reconocimiento en la clasificación de los productos. Urge la necesidad de relacionamiento interuniversitario para fortalecer los procesos de investigación que permitan mayor proyección para llegar a la clasificación.
- **Universidad Central:** grupo de investigación por escuela, se requiere un mayor acercamiento para proyectos de investigación; en georreferenciación, se tienen proyectos de Universidades del Centro de Bogotá.
- **Universidad Autónoma de Occidente UAO:** como programa no se tiene mayor fuerza en procesos de investigación, la fortaleza está más en el proceso de diseño gráfico, desde el año 2023 en la Facultad de administración junto con mercadeo, el grupo se encuentra de momento en clasificación en C, la fortaleza en términos de concursos nacionales e internacionales, la dificultad se sitúa en que no han estado amarrados en proyectos de investigación. La necesidad se orienta en procesos de investigación – creación para reconocer la metodología.
- **La Universidad Católica de Manizales:** grupo ALTAMIRA, línea en comunidad consumo y bienes públicos, tiene tres semilleros, es un grupo A1, la fortaleza está en procesos investigación - creación, se nutre solo con líneas de publicidad. Están buscando que sea con contrapartida internacional, para obtener mayores resultados, se destaca su trabajo con empresas y su enfoque va por la línea de Branding.
- **Universidad Los Libertadores:** grupo por facultad, CC y T, línea muy amplia. Se tienen proyectos muy fuertes en creación, pero se requiere mayor conocimiento para el aprovechamiento de los productos generados y se está orientando más a esta línea para diversificar, clasificado en A.
- **U. Jorge Tadeo Lozano:** grupo en publicidad, cultura, sociedad y creatividad, la fortaleza está en las ciencias sociales, ocho semilleros, 60 estudiantes como parte de ellos, la meta es ir a procesos de clasificación internacional. El grupo está clasificado en B. Falta dirección de tesis o curso doctorales. Se presenta dificultad con las modalidades de grado que permite el no realizar investigación.
- **U. Sergio Arboleda:** recientemente se estableció una sola escuela, departamento de comunicación y el de industrias creativas, tienen dos grupos en B, se tienen nueve semilleros activos, aproximadamente 100 estudiantes en semilleros. Marco nacional de cualificaciones para tipificar la ruta.
- **La Universidad Pontificia Bolivariana - Palmira:** informa que el programa se encuentra anclado con la Facultad de Administración de Empresas, se comparte que los procesos que se han desarrollado no han podido ser anclados a un grupo por decisión de la coordinación de investigación, la cual no reconoce el proceso de investigación creación, por tanto, eso ha detenido muchos de los procesos que se han buscado. Para el momento se adelanta desarrollar con cámara de comercio de la ciudad un observatorio social de consumo y desde ahí generar todas las líneas de investigación del programa y de los docentes.
- **Universidad de Santander UDES - Cúcuta:** grupo de investigación categorizado en A, se requiere en el momento fusionar las líneas para el GrupLAC, actualmente se trabaja con proyectos internacionales, se están capacitando los docentes en procesos de investigación – creación. Se trabaja con la fundación

Frida Khalo, el objetivo son retratos de la resiliencia. En el momento se está con macroproyectos, lo que dificulta todo, la Universidad está tomando recursos públicos, todo es con proyectos de regalías.

- **Corporación Colombiana Colegiatura - Medellín:** tiene un enfoque en creatividad, están todos los ejercicios de investigación, muchos productos que no se encuentran categorizados. Con un proceso de sistematización, la universidad tiene un solo grupo y ahí tributan todos los programas, pero no grandes proyectos de investigación, no hay líneas específicas. Investigación participación, la línea pensamiento creativo es la que tributa.
- **Universidad de Medellín UDEM:** grupo de investigación con gran recorrido, se han dedicado a productos científicos, liderados por un profesor de gran trayectoria en la investigación – creación y que apenas se está explorando; se inició con el planteamiento de un *podcast* y la ampliación de esos productos en el CvLac. Se apoyan mucho en sus propios congresos. Grupo clasificado en A.
- **Universidad Santiago de Cali:** ha tenido un crecimiento muy amplio en poco tiempo, los ajustes de las facultades afectaron los programas; actualmente el programa tiene una línea de investigación, poseen dos proyectos, pero tienen mucha dependencia individual en docentes, la Universidad ha buscado tener líneas en humanidades y artes.

A partir del semestre 2024 – 1, se están haciendo los ajustes para un mayor trabajo hacia dinámicas sociales, se está trabajando en el desarrollo de creación y artes. Busca Universidades que tengan editoriales. Grupo en A, se busca actualmente la implementación de patentes en procesos.

- **La Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín:** grupo Epilión, A1, tiene 5 investigadores, se tienen dos docentes de mucha producción investigativa, la mayoría en proceso de proyectos, se trabaja con un semillero, mucha dificultad con los docentes que lo manejan, se hizo un proceso de renombrar los semilleros, en este momento se está orientando a nuevas generaciones, se estableció con los semilleros tablas de puntos para tener beneficios en trabajo de grado y actualmente está en proceso de transformación. Entorno y consumo, comunicación publicitaria y marketing digital. Se les permite a los docentes de buena producción hasta 18 horas semanales para la investigación. Ahora la necesidad es la consecución de recursos para los procesos de investigación – creación; se logró un proceso de trabajo con la escuela de verano y desde ese espacio los docentes desarrollan el diseño de experiencias y desde allí se plantean los productos.

La dirección del programa de la U. Tadeo Lozano sugiere que el IX Encuentro de Investigación de Los Libertadores y el IV Congreso de AFAP se fusionen y de esta manera se pueda obtener un ejercicio de mayor fortalecimiento para la producción investigativa, el espacio se definirá la semana siguiente y para el 12 de abril quedaría la fecha de entrega y envío de las propuestas; adicionalmente, las mesas temáticas serán abordadas de a 2 universidades para que se puedan organizar ponencias de invitados internacionales

9. Investigación: ¿Perfil del publicista?

Debido a los cambios que ha venido sufriendo en las últimas semanas la Sergio Arboleda a nivel administrativo, se ha suspendido el proceso de investigación, que se venía adelantando con respecto a este proyecto.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES, ESCUELAS Y PROGRAMAS DE
PUBLICIDAD

LRFA01 : ACTAS



10. Varios

- La dirección ejecutiva consulta el domicilio de la asociación, debido al cambio de la presidencia, la cual ahora está en la ciudad de Manizales.
La asamblea manifiesta que por el momento debe continuar registrada en la ciudad de Bogotá.

11. Asamblea 2024 - Sede anfitriona.

Debido a la aprobación de la modificación de los estatutos en el artículo 19, la próxima reunión de asamblea será de carácter híbrido.

El presidente de la reunión, solicita un receso para la elaboración del acta. Transcurrido este término, el secretario de la reunión da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad del 81.25% de los asambleístas.

12. Cierre de la sesión

A las 5:00 p.m. se da el cierre a la segunda jornada de la asamblea de la Asociación Colombiana de facultades, escuelas y programas de publicidad, por parte del presidente de la asamblea Jairo Sojo Gómez de la Universidad Jorge Tadeo Lozano – Cartagena.

JAIRO SOJO GOMEZ
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Presidente de la Asamblea

Diana Catalina Londoño M.

Diana Catalina Londoño
Universidad de Medellín UDEM
Secretaria Asamblea.

Euler Vargas
Universidad Pontificia Bolivariana
Secretario Asamblea